

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 6/50 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 23 de Marzo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 39, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.449

LA CAIDA DE LOS LIBERALES

Antecedentes.

Según *El Liberal*, pasó lo siguiente en la Agencia de ayer mañana del señor Sagasta con S. M.:

«El jefe del gabinete dimisionario—dice—estuvo ayer en Palacio, a las once y media de la mañana, entrando seguidamente a conferenciar con la Reina.»

La entrevista del ex-presidente del Consejo con la Regente duró hora y media, y cuando a la una de la tarde salió el Sr. Sagasta del régio alcázar, pudo observarse que estaba preocupado.

Y no le faltaba razón para estarlo al jefe del partido liberal.

La Reina le había consultado sobre la solución de la crisis, y el Sr. Sagasta le había expuesto con entera lealtad todas las dificultades de la situación, fijándose muy particularmente en la cuestión militar, que ni entonces estaba resuelta, ni habrá de estarlo mientras un acto legislativo no la ponga término.

Después del examen de todas las contradicciones con que el gobierno había de seguir luchando, tuvo la conferencia del Sr. Sagasta con la Reina una finalidad que puede sintetizarse en estos términos:

Que los ministros retiraran las dimisiones que tenían presentadas, y el gobierno, tal como estaba constituido, ó a lo sumo con la sola sustitución del general Lopez Dominguez, hiciera dos cosas:

Primera. Resolver por una medida legislativa la cuestión palpitante: la jurisdicción a que han de ser sometidos los delitos que se cometen por medio de la prensa contra los institutos armados.

Segunda. Legalizar la situación económica, dejando aprobados los presupuestos.

Solo así podía la Corona estar en libertad completa de resolver sobre un cambio de política.

No se ocultó al Sr. Sagasta lo delicado é irrealizable de la misión que tenía que realizar, pero haciendo las oportunas salvedades, aceptó el intento, sin responder del éxito.

Ciertas indicaciones de *El Liberal* para que en el caso de seguir los liberales en el poder siguieran a título interino y por tiempo limitado, nos parecen inverosímiles; pero es el caso que el periódico conservador *El Nacional* lo afirma asimismo, pues dice tratando de este particular:

«En nuestro concepto, escribe, la augusta señora, estimando conveniente legalizar la situación económica y dejar votadas las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra, y juzgando que esta obra podría realizarla fácilmente el ministerio dimisionario, preguntó al Sr. Sagasta si le sería dado reconstituir éste, pregunta a la cual el jefe del fusionismo no se atrevió a contestar de plano, manifestando a S. M. que le era preciso consultar con sus amigos.»

La Reina le autorizó para hacer la consulta, y el Sr. Sagasta quedó en volver á última hora de la tarde a dar una contestación definitiva a S. M.

La *Correspondencia* tiene también las mismas noticias, porque dice:

«Ayer se aclararon todas las dudas sobre el desenlace de la crisis.»

Parece que S. M. la Reina manifestó al Sr. Sagasta la conveniencia de formar un gobierno para legalizar la situación económica.

Verificado el Consejo de ministros dimisionarios en la Presidencia y terminado que fué, el Sr. Sagasta se presentó nuevamente en Palacio y manifestó a su Majestad la Reina el resultado del Consejo.

Visita del Sr. Cánovas á Palacio

A poco de salir anoche de Palacio el Sr. Sagasta, recibió el Sr. Cánovas, por medio del Sr. Morphy, la invitación de que estuviera en Palacio á las ocho y media.

Por cierto que hablando de esta visita, consigna *La Correspondencia* estos pormenores y hace estas afirmaciones:

«Momentos después de salir el señor Sagasta de Palacio, recibió aviso el señor Cánovas del Castillo, llamándole su majestad para las ocho y media de la noche. Acudió al llamamiento con exactitud matemática y permaneció una hora en la estancia régia.»

S. M. la Reina, según nuestros informes, refirió al insigne estadista todos los trabajos del día para resolver la crisis.

Del relato resultó que al medio día dió encargo al Sr. Sagasta de que continuara en el poder, con los mismos ministros hasta legalizar la situación económica, para dejar libre y expedita la prerrogativa régia, hoy en situación embarazosa y difícil, y que el jefe del partido liberal, sin aceptarlo ni declinarlo, manifestó que reuniría al gobierno dimisionario para consultarle el designio de la Corona.

Terminado el Consejo de ministros, volvió á Palacio el Sr. Sagasta y dijo a su majestad que sus compañeros de gabinete estaban firmemente resueltos á no presentarse ante las Cortes ni á volver á sentarse en el banco azul.

El Sr. Sagasta hizo protestas ante su majestad de que presentaría todo su concurso y el de sus amigos para legalizar la situación económica, cualquiera que fuese la solución que diese la Corona á la crisis.

En vista de todo ello, S. M. dió al señor Cánovas del Castillo el encargo de for-

mar ministerio, y el insigne hombre público lo aceptó después de hacer algunas consideraciones sobre los asuntos de actualidad.

Como la entrevista del jefe del partido conservador con la Reina terminó cerca de las diez, consideró el Sr. Cánovas que la hora era muy avanzada para empezar las conferencias preliminares de la formación del gabinete, y las dejó para hoy.

Por lo que oímos al Sr. Cánovas, hasta mañana domingo no jurará el nuevo ministerio.

Los ministros en la Presidencia

Hemos dejado pendiente sobre la historia de la crisis, un episodio que tiene también interés.

El Sr. Sagasta había citado á sus compañeros para las cuatro de la tarde, y parece se trataron varias cuestiones.

El poder, si era ofrecido por S. M. al señor Sagasta, solo sería admitido con absoluta libertad de acción y sin limitación de tiempo.

En cuanto á la cuestión jurídico-militar, el señor ministro de la Guerra fué el que sostuvo el criterio más distante de los ministros civiles, acercándose, sin embargo, algo al criterio del Sr. Lopez Dominguez el Sr. Groizard.

Los demás ministros repugnaron ideas y temperamentos que no se acomodan á sus ideas.

Esto se deduce del relato de varios periódicos.

Los acuerdos é impresiones de este Consejo fueron los que comunicó el señor Sagasta á S. M. la Reina, y poco después fué llamado, como ya hemos dicho, el Sr. Cánovas á Palacio.

Candidatura probable.

De las que circulan, nos parece probable la siguiente:

Presidencia, Cánovas; Estado, Tetuan; Gracia y Justicia, Castañeda; Guerra, Azcárraga; Hacienda, Elduayen; Marina, Beránger; Gobernación, Cos-Gayon; Fomento, marqués de Pidal, y Ultramar, Tejada de Valdosa.

Se cree que la lista definitiva la tendrá formada esta tarde el Sr. Cánovas, pudiendo de ella dar cuenta por la tarde á S. M.

El presupuesto.

Una de las cuestiones que también trataron los ministros del gabinete dimisionario, en su reunión de ayer, fué de las facilidades que debían darse á los conservadores para la aprobación del presupuesto, si la Corona los llamaba al poder.

El Sr. Sagasta expresó con firmeza el propósito de facilitar esta obra, opinando lo mismo sus dignos compañeros.

Algunos periódicos, al tratar de esta escabrosidad, indican que el Sr. Cánovas piensa pedir una autorización para cobrar los impuestos.

La *Correspondencia* dice que el señor Cánovas recabará de las Cortes, ó la aprobación del presupuesto en veinticuatro horas, ó una autorización para aplicar el que hoy rige, teniendo preparado el decreto de suspensión de las sesiones de las Cortes.

Y *El País* añade:

«El martes celebrarán sesiones las Cámaras.»

Habrán dos horas de debate político, y luego se intentará aprobar una autorización para aplicar en el año económico de 1895-96 los presupuestos presentados por el gobierno liberal.

Si las minorías carlista y republicana hicieran oposición muy dura, se declarará permanente la sesión.

Terminada ésta se leerá el decreto de suspensión de sesiones.

La Cortes no serán disueltas hasta fines de año.

Es difícil saber en que podrá fundarse todo este programa del colega zorrillista, y lo que también indica *La Correspondencia*.

Por nuestra parte creemos que habrá dificultades para la aprobación del presupuesto, por las condiciones raras y singularísimas en que van á encontrarse la mayoría y el gobierno; condiciones muy propensas á rozamientos, que además, por su parte, procurarán producir carlistas y republicanos.

Con todo esto, creemos que es un deber de la mayoría, y que sirve á su propio prestigio el partido liberal, el legalizar pronto la situación económica.

EL CÓDIGO MILITAR Y LOS LIBERALES

Dice *El Liberal*:

«No puede ser un misterio para nadie: el Sr. Sagasta cae definitivamente por no someterse, y la sumisión implicaba participar con la misma fe que el general Martínez Campos de la teoría de la legislación especial.»

«Pueden caber á nadie dudas de que el Sr. Sagasta y su partido han caído, por esta vez al menos, del lado de la libertad, rechazando noblemente las condiciones que se le imponían.»

«El general Martínez Campos presentará en el Senado una proposición de ley suscitando del conocimiento del Jurado y llevándolos á la jurisdicción militar, los delitos que por medio de la prensa se cometan contra los institutos armados.»

En el caso de que las actuales Cortes no lo aprueben, queda el proyecto como compromiso para ser convertido en ley por el Parlamento conservador.»

Las alarmas de ayer.

Hay que reconocer que los alarmistas trabajaron ayer desesperadamente.

Se habló mucho de colisiones en Barcelona y en otras capitales de provincia. En la Bolsa y en el bolsín, sin duda con el propósito de que la alarma hiciera bajar los fondos, se habló con gran firmeza de telegramas recibidos.

Los telegramas particulares á que se aludía parece que nadie los ha visto. El ministro dimisionario de la Gobernación telegrafió al gobernador de Barcelona, preguntándole si aquel rumor tenía algún fundamento, y el gobernador contestó:

«Barcelona 22.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores de motín en esta ciudad, que ignoro á qué obedecen, pues no hay ni ha habido el menor síntoma ni indicio de ello.»

No es exacto tampoco que la opinión esté alarmada por el uso del suero antituberculoso.»

La cuestión del «Alianza»

El *Times* de Londres de 20 del actual, llegado ayer á Madrid, publica el siguiente telegrama:

«Filadelfia 19 de Marzo.—El crucero español que hizo fuego sobre el vapor americano *Alianza* fué el *Conde de Venadito*, cuyo comandante ha manifestado que el 8 del actual vió un vapor en la costa de Cuba, frente á Punta Maisí.»

El *Conde de Venadito* le pidió bandera, y el vapor marcó el contestó izando la bandera inglesa.

El crucero español hizo señales para que el vapor se detuviera; pero en vez de efectuarlo, esforzó su marcha.

En vista de esto, el *Venadito* le disparó dos cañonazos con pólvora sola y dos con bala, estos últimos únicamente con el objeto de intimidarlo y hacerlo parar.

El vapor *Alianza* se encontraba á milla y media de la costa.

En el apodador de la Habana se está instruyendo por los oficiales de la armada el correspondiente expediente acerca de este suceso.

Noticias de la Habana aseguran que el *Alianza* llevaba 24 000 fusiles y que desembarcó algunos pasajeros en barcos de pescadores en la costa oriental de Cuba la noche antes de que lo viera el *Venadito*.

El capitán Crossman, del *Alianza*, niega lo asegurado por el comandante español de que izara la bandera inglesa.

Dice que no tenía derecho el *Venadito* á hacerle fuego, y que izó la bandera americana, encontrándose á cuatro millas lo menos de las costas de Cuba.

Asegura el mencionado capitán Crossman, que el *Alianza* llevaba armas con destino al gobierno de Colombia; que les embarcó con la intervención del cónsul de aquella república, y que entre esas armas no había ninguna con destino á los rebeldes de Cuba.

El «Reina Regente».

Regreso del «Alfonso XII»

Ayer regresó á Cádiz, procedente de Tánger, el *Alfonso XII* después de reconocer los bajos *Aceteras* y *Caberos*, no encontrando rastros del crucero.

En la capitania general de Cádiz se han recibido los efectos encontrados en Ceñil, resultando del reconocimiento practicado que no pertenecen al *Reina Regente*.

La llegada de los citados efectos fué presenciada por inmenso público.

Los marinos prácticos del Estrecho afirman la imposibilidad de que el crucero esté sobre el bajo sin descubrir parte del casco en la pieamar, dado el calado de ocho y medio metros de aquel buque.

Con el capitán de fragata Sr. Guarro han salido de Cádiz las escampavias *Liebre* y *Puma*, para inspeccionar las costas.

La opinión indica la conveniencia de que se reconozcan los bajos de Tánger, donde se cree que se encontrarían vestigios del crucero.

Algunos jóvenes de Málaga se proponen formar una estudiantina que vaya postulando por España para socorrer á las familias de los naufragos.

La Unión escolar piensa dar en el teatro una velada con igual objeto.

La Sociedad de socorros del colegio de San Agustín abrirá una suscripción.

En la playa de Tarifa ha aparecido un cinturón salvavidas.

PERIODISTAS PROCESA OS

En Madrid.

Nuestro querido colega *La Justicia* dice anoche:

«El Sr. D. Nicolás Salmerón y García, director oficial de *La Justicia*, ha sido procesado también por el tribunal militar correspondiente.»

El Sr. Salmerón y García, nuestro querido compañero y amigo, por causa de sus particulares ocupaciones, hace tiempo que nos tiene privados de su valiosa cooperación.

Así el Sr. Salmerón y García lo ha declarado ante el tribunal militar, ratificando declaraciones anteriores de nuestro redactor jefe, Sr. Miralles y Gonzalez.»

En Tarragona.

En una reunión que celebraron ayer los periodistas de Tarragona, acordaron:

1.º Enviar una carta al director y redactores de *La Autonomía*, detenidos en Reus, lamentando el proceso y la detención que sufren.

2.º Girecern á dichos compañeros en cuarto pueda aliviar su situación.

3.º Gestionar de las autoridades competentes la excarcelación de los detenidos, y

4.º Designar una comisión que vaya á Reus para cumplimentar los acuerdos anteriores.

En Sevilla.

Ha sido denunciado *El Baluarte*, de Sevilla, por haber reproducido un artículo alusivo á la cuestión palpitante, titulado *Castelar*.

Parece que el director de dicho periódico ha declarado ante el tribunal militar, y que éste ha decretado el procesamiento del periodista.

Las competencias.

A propósito de las competencias, leemos en *El Día*:

«La noticia que damos en primera plana de haberse pasado una circular á los jueces de instrucción para que no admitan ningún incidente de competencia, ha sido muy comentada en las Salas.»

Pero creemos que es, no solo inexacta, sino absurda, porque proviniendo la orden, según se dice, del presidente de la Audiencia, Sr. Barneo, y del fiscal señor Córdoba, la seriedad y crédito jurídico indiscutible de tan dignos funcionarios, son garantía bastante para creer que la versión es falsa, como lo serán todas las que supongan que hay funcionarios judiciales que dan mandatos á los inferiores para faltar á sus deberes y burlar la ley.»

La prensa de Barcelona.

Barcelona 22.—El viaje á Reus del juez instructor de la Capitanía general, don Enrique Mazzo, se relaciona con la denuncia del periódico *La Autonomía*, cuyo director y redactores han sido presos.

La prensa de aquella localidad trabaja para conseguir que la jurisdicción civil cambie la debida competencia al fuero militar para la persecución de los delitos cometidos por la prensa periódica.

La mayoría de los periodistas barceloneses concurrirán el lunes próximo al anunciado banquete consagrado á celebrar la excarcelación del director de *La Publicidad*, Sr. Corominas.

En la tarde de hoy ha prestado declaración ante el juez municipal el director de *El Diuturno*.

NOTICIAS DE CUBA

Nuestro colega *El Liberal* publica los siguientes telegramas de la Habana:

«Habana 22 (8 n.).—El movimiento insurreccional está localizado en la provincia de Santiago de Cuba.»

Los jefes del movimiento carecen de importancia.

La opinión universal, firme y vigorosa en el amor á la patria, cree que la insurrección, no sólo no puede prosperar, sino que acabará muy pronto.

Las últimas disposiciones del general Calleja se consideran muy acertadas y han sido objeto de generales elogios.

Hay viva ansiedad por recibir noticias de la crisis.

Habana 22 (9 n.).—El teniente coronel Basallo encontró en los montes de Zaya á la partida de Mirabel.

Los hombres que la formaban huyeron. El general Lechambre dice desde Santiago que por un error del ayudante de marina de Caimanera, comunicó la llegada del *Alfonso XII*. El error consistió en haber tomado por este barco uno de guerra de Méjico.

El general Garrich, al mando de 100 jinetes y 120 infantes sorprendió en Seis varias partidas, ocasionándolas cinco muertos y ocupándolas muchas armas y documentos de importancia.

Ha sido muerto el ayudante del capitán Estrada.

La referida guerrilla batió el mismo día otra partida, dispersándola también.

El mando del crucero *Venadito* se ha confiado al capitán de fragata D. Diego Nicolás Mateo.

El Imparcial publica también el telegrama siguiente de la Habana:

«Habana 21.—El general Garrich ha hecho una salida de Bayamo el lunes para batir á los insurrectos que merodeaban por las cercanías.

Llevaba consigo 100 jinetes y 120 infantes.

En el potrero de Valenzuela sorprendió á una partida de insurrectos, matando á su jefe, el titulado capitán Pacheco, y á cuatro hombres más.

Acto seguido atacó el campamento de los insurrectos, á los cuales dispersó. La partida fugitiva se internó en la sierra.

Nuestras tropas no tuvieron que lamentar ninguna baja.

El coronel Santocildes ha realizado una marcha heroica desde Bayamo á Manzanillo, al frente de reducida columna.

Durante la marcha perdió tres caballos.»

El pago de los maestros.

La dirección general de Instrucción pública ha propuesto las siguientes conclu-

siones relativas al pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza, dentro la situación del Tesoro no permita la incorporación de dichos haberes á los presupuestos del Estado.

1.º Modificación del real decreto de 24 de Octubre de 1889, en el sentido de que el importe de los recargos destinados á primera enseñanza vayan directamente del recaudador á la caja de Instrucción pública.

2.º Obligación de los ayuntamientos de arbitrar otros recursos cuando el importe de los recargos no cubra el total de las atenciones de primera enseñanza.

3.º Si el ministro de Hacienda acepta estas soluciones por no ser posible plantear el proyecto de ley de 7 de Diciembre de 1887, debería dictarse por la presidencia del Consejo de ministros el oportuno proyecto de decreto, basado en las anteriores reglas.

Para el mejor aclaramiento de este asunto conviene indicar que en el primer trimestre de 1893-94, ó sea en el último que se rigió por la antigua legislación, los débitos ascendieron á 8.582.058'34 pesetas, que en el primer trimestre de la vigente legislación ascendieron á 9.225.471 y que en la actualidad alcanzan á 10 millones 527.093'95.

Respecto á los atrasos, juzga la Dirección general de Instrucción pública que podría arbitrase un crédito extraordinario, calculado en siete millones por personal y uno por material, partiendo para fijar esta última cifra de lo dispuesto en la real orden de 20 de Abril de 1878 y en la orden de la Dirección de 16 de Octubre de 1893, relativas ambas disposiciones á la forma de rendir las cuentas del material de las escuelas.

Firma de Guerra.

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante general de Melilla al general de división D. José Alcántara y Perez.

—Idem comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército al general de división D. Rafael Cerero y Saenz, actualmente comandante general de Melilla.

—Idem comandante general de ingenieros del cuarto cuerpo de ejército al general de división D. Francisco Osorio y Castilla, que actualmente desempeña igual cargo en el primer cuerpo de ejército.

—Idem comandante general de ingenieros del quinto cuerpo de ejército, al general de brigada D. Paulino Aldaz y Geni, que actualmente desempeña igual cargo, en comisión, en el cuarto cuerpo de ejército.

—Disponiendo que el general de división D. José March y García, cese, por pase á otro destino, en el cargo de comandante general de la primera división del tercer cuerpo de ejército.

—Nombrando comandante general de la primera división del tercer cuerpo de ejército al general de división D. Luis Lopez Gordon y Ch. con.

—Idem comandante general de la primera división del cuarto cuerpo de ejército al general de división D. José de Martitegui y Perez de Santa María.

—Idem jefe de la segunda brigada de la primera división del séptimo cuerpo de ejército al general de brigada D. Francisco del Olio y Urziza.

—Disponiendo que el general de brigada D. Enrique Truyols cese en el cargo de comandante general de artillería del tercer cuerpo de ejército, y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Nombrando comandante general de artillería del tercer cuerpo de ejército al general de brigada D. Luis Alix y Bonache.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada don Adolfo Carrasco.

—Idem jefe de la segunda brigada de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. Higinio Rivera.

—Idem jefe de la brigada de cazadores del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. Aureo Payueta.

—Idem jefe de brigada de caballería para instrucción del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. Luis Makenna.

—Idem jefe de la primera brigada de la primera división del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. Eduardo Soler y Maquen.

—Idem jefe de la brigada de caballería del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. José García Navarro.

—Idem segundo jefe de la comandancia general de Melilla y jefe de la brigada de infantería de la misma al general de brigada P. Pedro Coruel y Coruel.

—Disponiendo que cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar del séptimo cuerpo de ejército y pase á situación de retirado el inspector médico de segunda clase D. Enrique Fernandez Ibarra.

—Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente militar D. José Beca y Amigues.

—Idem al empleo de intendente de división al subintendente militar D. Ramon Altolaguirre y Jáuones.

—Autorizando al Depósito de la Guerra para que adquiera directamente, con destino al taller de encuadernaciones, una prensa y una cisalla modelo, de la casa Kasl-Krause, de Leipzig; al Depósito de embarque para Ultramar en Santander,

para que adquiera directamente 10.000 mantas, 1.000 con destino á los reclutas destinados á Ultramar; á la comandancia de Ingenieros de Manila para que adquiera directamente de la casa A. Koppel, de Berlín, los materiales para construir un ferro carril desde Iligan al fuerte Salazar, en el Norte de la isla de Mindanao, y al batallón de Telégrafos de Ingenieros para que adquieran directamente de la casa Siemens Brothers y Compañía, de Londres, 2.520 aisladores, 1.000 pilas, seis acústicos y 20 kilómetros de cable para las secciones de campaña.

EL CRUCERO

“REINA CRISTINA”

El correo llegado ayer de Manila trae noticias de la baradura del crucero *Reina Cristina* en el bajo Nicholson, quedando aprisionado por la parte de proa en una hendidura de la piedra madreporica que forma aquel bajo.

El crucero conducía á Mindanao al general Blanco.

El barco quedó á flote, pero por la parte de popa el agua llegaba á la barandilla del balcón.

No teniendo el crucero quien le auxiliara, mientras un bote iba á llo-llo en demanda de auxilio, por sí hizo diversas operaciones con objeto de ver si podía quedar á flote.

En estas operaciones se rompieron varios calabotes, produciendo varias desgracias.

Por fin, el vapor mercante *Venus* llegó de llo-llo al recibir el aviso del bote destacad por el crucero, y consiguió ponerle á flote sin más perjuicios que pequeñas averías.

Los muertos y heridos á que antes nos referimos, son los siguientes:

Capitán de fragata D. Enrique Robiou y Sierra, contusion en la pierna derecha y herida contusa en la región parietal del mismo lado; teniente de navío D. José Nuñez Quijano, herida contusa en la pierna; alférez de idem, D. Fernando Grund y Rodríguez, contusion en la pierna derecha y luxación del pie del mismo lado; guardia marina D. Julio Suances y Carpegna, luxación del pie izquierdo; primer contramaestre D. Ramón Grandal Pedreira, contusiones del brazo derecho y contusion en la cabeza; segundo idem, D. Ángel Lado Lovelos, contusion en el brazo derecho.

Artillero mar primera Juan Mosquera García, muy grave, falleció inmediatamente; idem Bonifacio Pérez Díaz, contusion en el brazo izquierdo; cabo mar primera Ángel García Sequeiro, herida sien, pronóstico reservado; idem segunda Ramón Beloso Fuentes, contusion en la pierna derecha; cabo segundo infantería Marina Antonio Serra Melchor, herida rodilla y cabeza, pronóstico reservado; soldado idem Francisco López Canto, herida cabeza, pronóstico reservado; marinero de primera Sabino Miraflores Gamo, herida cabeza, pronóstico reservado; idem segunda José Pérez González, herida cabeza, pronóstico reservado; idem Blas Beloso Tombo, cabeza, pronóstico reservado; idem Francisco Cabangal Cabaña, idem id.; idem José Orgales Rodríguez, idem id.; idem Faustino Naves Refogós, idem id.; idem Antonio Varela Sabido, contusion en el brazo izquierdo; idem Alberto Bas Furner, herida cabeza y lesiones viscerales, gravísimo; idem Luis Blanco Pinto, herida en la mano izquierda.

Noticias de sociedad

Hoy sábado tendrá efecto la funcion que días atrás anunciamos, en el hotel de la bella consorte del senador del reino D. José Martínez de Roda, poniéndose en escena la comedia en dos actos *Robo en despolado* y un divertido fin de fiesta.

Varias damas elegantes abandonarán en breve la corte.

La condesa de Torrepalma marcha dentro de pocos días á París, acompañando á su esposo, que ha sido recientemente nombrado agregado diplomático á la embajada de España.

La marquesa de Herrera, hija de los marqueses de Aguilar de Campóo, saldrá en breve para Constantinopla, donde su distinguido esposo vá á desempeñar el cargo de secretario de la legacion de España en Turquía.

Y por último, la bella esposa del primer secretario de la legacion de la República Argentina en esta corte, D. Vicente J. Domínguez, nos abandonará en breve por haber sido trasladado dicho distinguido diplomático á desempeñar igual cargo en Washington.

Recompensas militares.

El ministro de la Guerra firmó ayer una real orden concediendo á los jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército de Mindanao, ascensos y cruces rojas del Mérito militar y de María Cristina en recompensa por el combate sostenido contra los moros en las inmediaciones de la laguna de Kalaganan (Mindanao) el 21 de Julio del pasado año.

La citada relacion la publica hoy el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*.

Salon Romero.

Anoche se celebró el primero de los conciertos de piano por D. José Tragó. A él acudió una numerosa y selecta concurrencia, entre la cual vimos muchos maestros célebres y muchos aficionados conocidos en el mundo musical.

El concierto proporcionó al Sr. Tragó un verdadero triunfo. El público le aplaudió con entusiasmo en todos los números del programa.

Fueron repetidos el *Allegro scherzando del Concerto de Saint Saens*, el *Impromptu* y el *Nocturno* de Chopin.

La orquesta que acompañó la segunda parte estuvo dirigida por el maestro Bretón, que anoche dejó la direccion de *La Dolores* para dar nuevo realce al concierto.

Acabado éste, todavía tuvimos el gusto de oír una de las hermosas *Rapsodias* de Liszt, tocada, como todo lo de ayer, de un modo perfecto.

TRIBUNALES.

Por el matute.—Un escándalo.

Hoy ha terminado en la Sala segunda de la Audiencia la vista en juicio por jurados de la causa seguida contra catorce matuteros y un vigilante de consumos, por homicidio é atentado, de que ayer dimos cuenta.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para todos, apreciando el hecho del homicidio perpetrado por el vigilante como en defensa propia, en virtud de lo cual el fiscal, Sr. del Río, retiró la acusación.

Al desalojar la Sala se promovió un ruidoso escándalo entre varios de los procesados, viniéndose á las manos, teniendo que intervenir la Guardia civil para apaciguarlos.

NOTICIAS DE TANGER

Escriben á Tángor de Casa Blanca que hay mucha alarma en la poblacion y que se teme que entren los rebeldes, para llevarse á viva fuerza al gobernador.

Los caminos de Rabat están muy inseguros.

Unos bandidos han asaltado á un súbdito alemán, arrebatándole una hija que le acompañaba.

El paradero de aquel se ignora.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Encuentro.

Londres 22.—Un despacho de Calcutta dice con referencia á noticias de Chitral que un exiguuo destacamento inglés mandado por el teniente Ross fué atacado por el enemigo y que en la lucha que siguió perdieron la vida dicho oficial y algunos de sus soldados.

Resultado de un escrutinio Buda Pesth.—Al verificarse ayer en la Cámara de los Magnates el escrutinio de la votacion relativa al ejercicio de la libertad de cultos, una vez aprobada la totalidad para el pase á la discusion por artículos, resultaron 119 votos en pro y otros tantos en contra. El presidente ha decidido dicho empate votando porque se pase á la discusion del articulado.

Alemania y Rusia.

Berlin 23.—El periódico *Tageblatt* asegura que la retirada del embajador, señor Werder, obedece á haberse entubiado bastante las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Rusia y Alemania.

Los huelguistas.

Bruselas 23.—En Lieja ocurrieron ayer serios disturbios entre los huelguistas y la policia.

Esta se vió obligada á hacer uso de las armas, dando varias cargas é hiriendo á muchos huelguistas.

Grupos de éstos recorren las calles, no habiéndose repetido anoche las colisiones.

Noticias de Lima.

Nueva York 23.—Despachos de Lima, que hoy publica *The New York Herald*, dicen que la esposa é hija del presidente, Sr. Cáceres, se encuentran refugiadas en la legacion inglesa en aquella capital.

Añaden que el primer vicepresidente, Sr. Canevaro, ha reconocido al gobierno provisional.

En Callao y otras poblaciones reina tranquilidad.

Desprendimiento.

Roma 23.—Despachos de Piacenza dicen que en el inmediato pueblo de Bollara ha ocurrido un desprendimiento de terreno en una extension de más de un kilómetro cuadrado, destruyendo por completo aquella localidad cuyas casas y propiedades han sido derrumbadas.

Pago de dietas.

Londres 23.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Por 176 votos contra 158 quedó aprobada la mocion del Sr. Allen relativa al pago de las dietas á los individuos que forman parte de dicha Cámara.—Fabra.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Las reformas de Cuba.

Ley fijando bases para el régimen del gobierno y administracion civil de la isla de Cuba.

Régimen y gobierno de los Colegios de Abogados.

Real orden de Gracia y Justicia aprobando los Estatutos para el régimen y gobierno de los Colegios de Abogados del territorio de la Peninsula, islas Baleares y Canarias.

Tranvías de vapor.

Real orden de Hacienda resolviendo que los tranvías de vapor deben hallarse sujetos á tributacion.

Recurso de alzada.

Real orden de Gobernacion desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid contra la resolucion del gobernador civil que declaró no eran admisibles las dimisiones de los vocales de la comision municipal de Mercados.

Catedrático.

Real orden de Fomento trasladando á la cátedra de lengua francesa del Instituto de Santander á D. Fernando Araujo y Gonzalez, catedrático numerario de igual asignatura en el de Toledo.

Consignacion de haberes.

Real orden de Ultramar disponiendo se satisfaga al reverendo padre fray Toribio Minguella, Obispo de Puerto Rico, su consignacion desde la fecha del *fat* de Su Santidad, si bien queda obligado á satisfacer al vicario capitular D. Francisco Delgado los gastos de administracion diocesana que previamente acredite haberse causado.

AL MENUDEO

Crimen en Málaga.

Un sugeto de malos antecedentes de aquella capital dió dos puñaladas á su amante, mutilándola bárbaramente.

El criminal huyó. La herida está en el Hospital con pocas esperanzas de vida.

Procesados absueltos.

En Don Benito terminó la vista de la causa por incendio, robo y saqueo del comercio del diputado Sr. Córdoba; el tribunal ha dictado sentencia absolutoria para todos los procesados.

Alboroto estudiantil.

Los estudiantes del Instituto de Cádiz promovieron ayer tarde un gran alboroto.

Fuó éste originado porque uno de ellos tiró un naranjazo á un guardia municipal, y éste le detuvo y le condujo al Ayuntamiento.

Detrás del preso fue, en sus compañeros gritando furiosamente, pidiendo que se le pusiera en libertad.

El estudiante fué puesto en libertad á los pocos momentos.

Detencion de un anarquista.

Ayer fué detenido en Calatayud un individuo de nacionalidad francesa que declaró llamarse Obdulio Mantose.

El indicado sugeto hizo una obstinada resistencia cuando se procuró detenerle, atropelló á las autoridades, agredió al alcalde de la localidad é intentó desarmar á la Guardia civil.

Al ser registrado se le encontró una cartera, documentos escritos en portugués y algunos retratos, y declaró que era anarquista.

Ladrones.

La Guardia civil de Toledo ha detenido en Madridejos á los presuntos autores del robo cometido en el pueblo de Puerto Lápiche, de que se ha ocupado la prensa.

Ha sido recuperada la mayor parte del dinero y alhajas robadas.

Los ladrones formaban una partida de nueve individuos.

Encomendación Bofill.

Merced á la generosa iniciativa de don Emilio Mario, que ha ofrecido el teatro de la Comedia, el día 29 del corriente mes se celebrará en él un beneficio á favor de la hija de nuestro querido amigo y compañero que fué en la prensa, Pedro Bofill.

En dichas funciones se han prestado caritativa y galantemente á tomar parte los artistas del teatro Real, señorita Carrera, y los Sres. Viñas, Menotti y Baldeali. Además, el pianista Sr. Granados, y probablemente también la señorita Guerrero tomarán parte.

Los actores del teatro de la Comedia ejecutarán con la beneficiada la obra de Bretón de los Herreros, *Ella es él*.

Es de esperar que Madrid responda y ayude á tan benéfico propósito; pues bien lo merece la desvalida y simpática huérfana á quien de todas veras deseamos el mejor éxito en su beneficio.

Oportunamente daremos á conocer el programa de esta funcion.

Exposicion de Bellas Artes.

El señor director de Instruccion pública ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del nuevo reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes, publicado recientemente en la *Gaceta*, como saben ya nuestros lectores, atencion que le agradecemos profundamente.

Sensible accidente.

El público que hoy presenciaba la pade en Palacio, ha sido testigo de un terrible suceso.

Un cabo del regimiento número 2 de lanceros de la Reina, llamado Pedro Belinchon, salía á hacer el relevo con una patrulla por el Arco de la Plaza de la Armeria que dá á la calle de Bailen, cuando al llegar á esta calle se le espantó el caballo que montaba, desmontando al infeliz cabo y tirándole al suelo, pero con tal desgracia, que uno de los pies se le quedó enganchado en el estribo, y en esta forma fué arrastrado por el animal en su impetuosa carrera hasta la calle de Leganitos, donde se desprendió del estribo.

A poco fué detenido el caballo. El infeliz Belinchon fué recogido del suelo sin conocimiento y todo ensangrentado y conducido á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde se le apreciaron numerosas y gravísimas heridas en todo el cuerpo.

Segun opinion facultativa se duda pueda salvarse.

La maleta de Chapí.

Al maestro Chapí, que llegó antes de ayer á Barcelona para dirigir su última zarzuela, *El tambor de granaderos*, le ha pasado un caso extraño.

Salió de Valencia y encargó á un mozo del hotel que le llevara la maleta á la estacion, cosa que cumplió el criado, pero no sin haber hecho antes un acto de prestidigitacion, pues en vez de la maleta del maestro Chapí depositó en el vagón la maleta de otro viajero, que sin duda viviría en el mismo hotel. Nada advirtió el autor de *La Bruja*, hasta que anteaer quiso mudarse de ropa, y cuál sería su sorpresa al encontrarse con una maleta con las iniciales E. T., que contenia objetos para él desconocidos.

En la maleta de Chapí, aparte de la ropa y algunas alhajas, iban algunos libros inéditos de zarzuela que el maestro llevaba para leerlos y ponerles música en caso de crear que servían para el caso.

«Meeting» socialista.

Anoche se celebró en el Liceo Rius el anunciado *meeting* de los socialistas para conmemorar el 21.º aniversario de la *Comuna*.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Morato, Saturnino Gonzalez, Simal, Abascal é Iglesias, dedicando calorosos elogios á los comunistas parisienses y ensalzando las doctrinas del socialismo.

Han sido destinados á Madrid los generales que sirven en Melilla, Sres. Cerero y García Navarro.

A Melilla van los generales Alcántara y Cornell, y á Barcelona el general Osorio.

El motin de Don Benito.

En virtud de la sentencia absolutoria, han sido puestos en libertad los procesados por consecuencia del motin llamado de «Las cédulas personales.»

Han quedado impunes los autores de los delitos de sedicion, incendio y robo del comercio de Córdoba.

Estafa.

En la Glorieta de Santa María de la Cabeza fué detenido un sugeto, llamado Francisco Perez Anares, quien sirviéndose de un *vale* falsificado, en el que se imitaba la firma de la superiora de aquel establecimiento, sor Ignacia Peñafiel, se llevó algunas cantidades de jabon de la tienda situada en el núm. 49 de la calle de Embajadores.

Empleados criminales.

La Guardia civil de Arcos de la Frontera (Cádiz) ha detenido al administrador de Correos y Telégrafos, á un cartero, á un celador y á otros empleados de aquellas oficinas, acusados de haber sustraído pliegos de valores.

Estos hechos están probados.

Los Maüsser.

El vapor *Balboa* ha desembarcado en Cádiz la remesa de fusiles Maüsser que traía de Hamburgo, y que se destinan al arsenal de la Carraca.

Nuevos subalternos.

En la Academia de Infantería de Toledo se verificó ayer el reconocimiento de los 152 segundos tenientes pertenecientes á la última promocion.

En la nave del picadero se reunió el batallón y se leyeron los nombramientos de los nuevos subalternos.

El coronel director les arengó y dió vivas á los Reyes, al ejército y á la Academia.

D. Vicente Caltañazor.

A las tres de la tarde de ayer, falleció en esta corte, víctima de una rápida enfermedad, á la edad de ochenta años, el notable actor cómico D. Vicente Caltañazor.

La conduccion del cadáver se ha verificado esta tarde á las cuatro, desde la casa mortuoria, calle de Salas (hotel) á la última morada, acudiendo al entierro cuantos en vida apreciaron los méritos del veterano artista.

Las nuevas generaciones, que no han conocido el trabajo del Sr. Caltañazor ni sus famosas campañas en los buenos tiempos del teatro de Jovellanos, no han podido hacerse cargo de los méritos de aquel actor, al que tanto debe la escena española.

Enviamos el pésame á su distinguida familia, y en particular á su hijo, nuestro querido amigo el ilustrado abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino D. Ricardo Caltañazor, á quien acompañamos en su justo dolor.

Una denuncia.

El oficial de la escribanía del juzgado D. Enrique Varela, presentó ayer una denuncia, que pudiera revestir gravedad contra el médico D. N. S., por haberse negado á asistir á una niña de aquel, que padece difteria, y ocasionar este, á juicio del demandante, un retraso en el curso de la enfermedad.

El juez de guardia Sr. Mesa, entiende en el asunto.

Lo que hace el amor.

A petición de D. J. L. de A. y del dueño de un solar de la Glorieta de Bilbao, fué detenido ayer mañana el joven don M. M., novio de la hija del Sr. L. de A.

El enamorado mancebo, deseoso de ver á la dama de sus pensamientos, saltó la valla de un solar de la mencionada glorieta, y colocando una escalera, trató de acercarse á una ventana de la medianería de la casa en cuyo entresuelo vive la muchacha.

El padre de ésta sorprendió al enamorado, que fué á parar á la delegacion del distrito.

La ópera en Viena.

El Teatro de la Ópera de Viena ha tenido que suspender sus funciones por estar sufriendo de *influenza* la mayor parte de los artistas contratados. Es curioso que, no solo el célebre Van Dyck, sino todos los demás tenores de la compañía, se hallen atacados de dicho mal.

EDICION DE LA NOCHE

ASAMBLEA REPUBLICANO-PROGRESISTA

Segunda sesion.

A las dos de esta tarde abre el Sr. Sol y Ortega la segunda sesion. Se lee un oficio del Sr. Laguardia escuchando su asistencia, documento que es acogido con signos de extrañeza.

Tras una breve discusion se acuerda, despues que sean leídas y aprobadas las actas de los delegados que no ofrezcan dificultad, que se suspenda la sesion una hora para resolver las graves.

El Sr. *Cacillo*: Propongo un voto de gracias para los representantes de Barcelona que han depuesto sus rencillas y se han dado un fraternal abrazo.

Varios representantes: A eso estamos todos obligados.

El Sr. *Asensio Vega* (con tono declamatorio): Yo, que tengo dos naturalezas, pues he nacido en Badajoz y soy hijo adoptivo de Barcelona, me adhiero á ese voto de gracias.

Varias voces: ¡Y vamos dando gracias! Se suspende la sesion.

Entre tanto, echamos una ojeada al decorado del salon, y observamos que se ha introducido la novedad de colocar un diván rojo á la derecha de la presidencia para los representantes en Cortes.

Pero éstos, temerosos de algunas expresivas muestras de cariño de los partidarios de la revolucion, no se atreven á ocuparlo, y el banco permanece desierto, con sentimiento de los correligionarios que deseaban regocijarse con la presencia en él de los que ellos llaman revolucionarios de actas y gajes.

Tribunal Contencioso.

El tribunal de lo Contencioso ha resuelto el pleito administrativo promovido por el señor marqués de Benalúa contra la real orden del ministerio de la Gobernacion, que aprobó el contrato celebrado por el Ayuntamiento de Alicante con M. Courcurte para abastecimiento de aguas á la referida ciudad, tan necesitada de ese elemento de vida y de higiene.

El tribunal ha fallado el asunto desechando la demanda y manteniendo la real orden por falta de personalidad en el actor, de acuerdo con las excepciones propuestas por el abogado Sr. Lastres, defensor del Sr. Courcurte y coadyuvante de la administracion.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet

NOTICIAS TEATRALES

Lara.

Esta noche, á segunda hora, se estrenará la obra de Vital Aza, titulada *La rebelion*, cuyo reparto es el siguiente:

Doña Restituta, señora Valverde.—Doña Ramona, la estanquera, Rodriguez.—Currita, Pino.—Margarita, Arnau.—Teresa, Rianza.—Manuela, Las Heras (B.).—La criada del escribano, Grajea.—D. Bernardino, farmacéutico, Sr. Romea.—El señor cura, Rubio.—Martinez, veterinario, Larra.—Nicolás, Santiago.—D. Prudencio, registrador, Ramirez.—D. Joaquin, juez de primera instancia, Gonzalez.—Matías, guardia municipal, Soto.—Pepe, mancebo de botica, Valla.

La accion pasa en un pueblo de la provincia....

En esta obra se estrenará una decoracion pintada por el reputado escenógrafo Sr. Barco.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en este mismo teatro la aplaudidísima comedia en tres actos, original de D. Vital Aza, titulada *El sombrero de copa*, y por primera vez en funcion de tarde el aplaudido juguete en un acto, titulado *El señor Gregorio*.

Comedia.

En este teatro se estrenará esta noche el cuadro dramático y en verso, original de nuestro querido amigo y compañero D. Vicente Colorado, titulado *Padre nuestro*.

Martín.

Esta noche se celebrará el beneficio de la actriz doña Juana Espejo, con una escogida y variada funcion.

Español.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la preciosa comedia de Tirso de Molina *La villana de Valdecas*. A las ocho y tres cuartos de la noche, el aplaudido drama *Mancha que limpia*.

El lunes por la tarde *Mancha que limpia*, y por la noche la comedia *La niña bobo* y el juguete cómico *Entre doctores*.

Apolo.

En este teatro, mañana por la tarde, se dará una funcion compuesta de las aplaudidas zarzuelas *El chateau blanco* y *Las campanadas*, haciendo en el intermedio de ambas el artista Frégoli el terceto de *los ratas*, varios couplets y el juguete *La medalla*, en el que representa quince personajes.

El lunes pondrán en escena por la tarde las populares zarzuelas *Los aparecidos* y *La Casarina*, tomando parte tambien el Sr. Frégoli con el terceto de *los ratas*, couplets y el juguete *Camaleonte*. Para ambas funciones se expenden billetes en contaduría á las horas de costumbre.

Eslava.

La obrita estrenada anoche con el título *El seis doble*, no fué del agrado del público.

Alhambra.

Anoche se estrenó en este favorecido teatro un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado *Lecciones de tres á cinco*. El público llamó al final de la representación á los autores, quienes resultaron ser los Sres. Besteiro y Vinaya.

Estos, en union de los intérpretes de la obra, fueron llamados al proscenio varias veces.

Se reanuda la sesion á las tres y media, y el secretario de la comision de actas manifiesta que se ha arreglado lo de las de Santander, por haber renunciado un señor Arizmendiz sus derechos á representar la Montaña, y son nombrados delegados de ella los Sres. Gándara y Oria.

El Sr. *Asensio Vega*: ¿Si hay dentro del local personas ajenas á la Asamblea, pueden tomar asiento entre los delegados?

El Presidente: La mesa tiene acordado hacer salir del local á los que no pertenecan á la Asamblea. (Protestas en el público.)

El Sr. *Lerroux* combate el informe de la comision de actas emitido sobre la de Teruel, diciendo que no es natural, ni digno, ni decoroso (muy bien, muy bien), que vengan á formar parte de la Asamblea delegados que no interpretan fielmente el pensamiento de los comités que les han dado sus poderes.

Uno: ¡Ah! duele.

Otro: Amigo Lerroux, duro con los que no sean revolucionarios.

El Presidente (incomodado): El público debe oír y callar (protestas); de lo contrario, los expulsaré del local, á pesar de mi amor á la libertad. (*Una voz*: ¡Valiente libertad!)

El Sr. *Lerroux*: La ley moral prohíbe tomar parte en estos debates á los que no están conformes con los comités. (Aplausos.) Ya es hora de dejar los procedimientos legales y no acudir más que á los revolucionarios.

(Los asambleistas de la izquierda aplauden á rabiar. Los de la derecha tímidamente protestan. El público no hace caso de la amonestacion de la presidencia, y grita: ¡Eso es tener vergüenza! ¡La revolucion queremos!)

Una voz estentórea: ¡No queremos pas- teleros! (Ocupan el banco azul los Sres. Muro, Mareco, Guínea, Ballesteros y Baseiga. (Risas). El Sr. Corandé defiende el informe de la comisión y termina diciendo: he demostrado la justicia con que ha obrado la comisión de actas. Voces: Pues no hemos visto la demostración. El Sr. Lerroux: Si el comité provincial hubiera razonado el nombramiento de mi representación, que hubiera hecho la comisión de actas? El Sr. Carandé: El criterio de la comisión se hubiera atendido al párrafo de la circular que habla de las instituciones. El Sr. Lerroux: Pues yo sostengo que dignamente no pueden sentarse a nuestro lado los que no representan los mandatos de los comités. (Asentimiento en la izquierda). Aparte que esa circular tiene una porción de irruerías parlamentarias que no estarán al alcance de muchos. (Bien, bien). El Sr. Cadena, de Bilbao: La ley moral, que es la única que yo entiendo; dice que cuando se desee destituir a un representante, lo democrático es que lo haga la Asamblea. Hay comités que están divorciados del partido. (Vivas protestas y confusión). El Sr. Presidente (agitando la campanilla): ¡Orden, orden! No consiento ni tolero que se interrumpa al orador. (Murmullos). El Sr. Millan: Los comités son autónomos y, por lo tanto, los delegados son sus mandatarios, y desconocer este derecho, es antidemocrático. (Bien, bien). El Sr. Cadena: Lo democrático es que estas dudas las resuelva la Asamblea, pues los comités pueden estar divorciados de la opinión del partido. Uno: Eso es inadmisibile. Otro: ¡Qué ideas democráticas tiene ese señor! Varios: Eso no es democrático ni nada. (Murmullos, protestas, confusión). El Sr. Presidente: ¡Orden, orden! Aquí he dicho que nadie debe interrumpir. El Sr. Orcasitas: Yo no puedo consentir nunca que se crea, como sostiene el Sr. Lerroux, que yo vaya a obrar en contra de mis electores. (Aplausos en la derecha.) Yo no puedo consentir la ofensa de poner en duda mi consecuencia republicana, pues abandoné a Castelar cuando éste dejó de ser republicano, y yo represento dignamente al comité de Teruel. (Aplausos). El Sr. Lerroux: Yo no he tratado de ofender al Sr. Orcasitas, pues de quererle hacer, lo hubiera hecho directamente y frente a frente, como acostumbro. (Rumores). El Sr. Orcasitas: Ni yo hubiera rehuído un lance personal. (Rumores). El Sr. Cort: Yo sostengo que no puede sentarse con dignidad aquí ningún representante que vote en contra de lo mandado por el comité. (Grandes murmullos en la derecha; aplausos en la izquierda). El Sr. Presidente: ¿A qué clase de dignidad se refiere S. S.? ¿A la política? ¿A la persona? (Confusión). El Sr. Cort: A la política. El Sr. Presidente: Conviene que así conste. (Extrañeza). El Sr. Rosón: Pero, Sr. Orcasitas, ¿qué va a votar S. S.? ¿Conforme a las instrucciones del comité ó en contra? Voces: Esa es la pregunta. (Aplausos). El Sr. Montestrucque: Señor presidente, llevamos dos días en dimes y diretes, y esto más que asamblea parece otra cosa. Por lo tanto, pido que se cumpla el reglamento y pasemos a otros asuntos. El Sr. Mestanza: ¿Pero sabe el Sr. Lerroux lo que va a votar el Sr. Orcasitas? ¿O es que aquí se viene con deliberado propósito? Es que viene en muchos representantes de provincias que no saben lo que aquí pasa. (Espantosa confusión. Muchos representantes piden la palabra. El presidente en vano trata de poner orden.) Uno del público: Es que no queremos más diputados ni concejales. Otro de la derecha: Para que otros los asedien pidiéndoles destinos. El Sr. Cort: De ese lado (de la derecha) ha salido la especie de que triunfarán los de la lucha legal. (Promuévese tal escándalo, que los dos bandos de la Asamblea parece que se van a las manos.) El Sr. Hidalgo Saavedra confiesa que gracias al desconcierto que reina en los partidos republicanos, y las angustias por que atraviesa la patria, no puede regenerarse. El partido republicano progresista no es demagogo, sino democrático y por lo tanto, tiene que protestar de los mandatos imperativos. Añale que la soberanía del partido no se halla ni en los comités, ni en los delegados, sino exclusivamente en el cuerpo electoral. (Murmullos). Los poderes del delegado, según la asamblea, duran dos años y, por lo tanto, mientras este plazo no termine no hay renovación de poderes. (Rumores. Piden varios asambleístas la palabra): Debemos obrar como hombres serios. Uno: Para serlo se necesita pillar un acta. (Grandes rumores). El Sr. Leguina: Yo convoqué en Bilbao á todo el partido (bien, bien), y declaré que no admitía el mandato imperativo y dieron un voto de confianza. (Muy bien, muy bien). Los Sres. Muñoz y Pou ejecutan variaciones sobre el tema de que los comités son los únicos que dan sus delegaciones y son jaleados por los de la izquierda. Se pone a votación el dictamen, y si sobre debe ser votación ordinaria ó nominal, y sobre cuáles delegados son los que van a tomar parte en ella, pierden ó ganan los asambleístas (que en esto no sabemos lo que opinarán) más de media hora. Empieza la votación por provincias, y al llegar á la de Cádiz, dos votan porque se apruebe el dictamen, y un tercero, el Sr. Torres, dice que no. Una voz: Muy bien. El Sr. Sanchez: Muy mal. Se promueve un gran tumulto, increpándose en pié los de la derecha y los de

la izquierda con las más vivas y pintorescas frases, agitando los puños. El Sr. Presidente agita sin cesar la campanilla y se queda afónico de gritar queriendo restablecer la calma. Una voz estentórea: ¡Bonito espectáculo! Los diputados votan en pró del dictamen. Verificado el escrutinio, resultaron vencedores los de la derecha por 59 votos contra 51 de la izquierda. En este momento abandonamos el Circulo de la calle de Esparteros. En la primera sesión de la Asamblea del partido republicano progresista, se ha puesto de manifiesto la lucha que existe entre los que abogan por el procedimiento revolucionario y los que van á gusto con los dos procedimientos. En la discusión de las actas, los revolucionarios enragés han hecho una oposición violentísima á las que traían los de la otra tendencia. TELEGRAMAS DE LA TARDE. DE LA «AGENCIA FABRA». Fin de una revolución. Nueva-York 23.—La revolución del Perú se puede considerar oficialmente terminada. El presidente Cáceres abandonará el país. El Sr. Werder. San Petersburgo 23.—Toda la prensa, hablando de la retirada del Sr. Werder del cargo de embajador de Alemania, dedica lisonjeras frases á dicho diplomático, cuya separación lamenta por las grandes simpatías que había logrado conquistarse en esta corte, y que habían servido para estrechar más y más las relaciones amistosas de ambos imperios. El Sr. Cánovas. París 23.—Los periódicos de esta mañana dan cuenta ya de que el Sr. Cánovas del Castillo ha sido encargado de formar el nuevo ministerio español. La «Influencia». París 23.—El presidente de la República, Sr. Félix Faure, se encuentra casi completamente restablecido del ataque de influenza que ha venido padeciendo, y por fortuna ha sido muy benigno. Son todavía muy numerosos los casos de esta epidemia que se registran en esta capital; pero generalmente, sin caracteres de gravedad. Los socialistas. París 23.—En Austria, y particularmente en Viena, los socialistas han hecho algunas demostraciones de hostilidad á las músicas militares que tomaban parte en los conciertos públicos; pero esas demostraciones, según dicen los periódicos del partido, no iban dirigidas contra el ejército, sino contra las bandas de música que hacen la competencia á las orquestas civiles. Las autoridades han adoptado medidas para impedir la repetición de estos hechos.—Fabra. La cuestión del Alzanza. El número del Times del 21, recibido hoy, publica sobre esta cuestión el siguiente telegrama: «A pesar de la reserva del departamento de Estado, hay motivos para creer que se ha recibido una respuesta de España protestando contra toda intención de impedir el legítimo comercio americano; dando seguridades de que en este sentido serán advertidos los comandantes de los buques españoles en América, y manifestando que España ha abierto una información con motivo del incidente del Alzanza, y que contestará trascurrido el tiempo necesario para que ésta termine. Esta respuesta ha removido, al parecer, los obstáculos que principalmente se oponen á un arreglo satisfactorio de la cuestión, la cual se espera terminará debidamente. Noticias procedentes de Washington, sin embargo, indican que existe algun rozamiento entre el departamento de Estado y el ministro español, lo cual podría determinar la retirada de éste de Washington, tan pronto haya terminado el incidente. El ministro español solicitó la vigilancia del gobierno sobre una cantidad de armas reunidas en un almacén en Ferdinandina (Florida), y que se creía estaban destinadas á los insurrectos de Cuba.» El personal de la Diputación. El art. 104 de la ley provincial dice taxativamente que las Diputaciones provinciales tienen el derecho de nombrar y separar libremente sus empleados, excepto los facultativos. Con arreglo á este artículo, el señor duque de Tamames ha podido aprobar íntegra la combinación de personal de la Diputación reciente; pero mirado en esto, como en todo, el gobernador, ha aprobado solamente la parte del dictamen que se refiere á las cesantías de empleados que fueron nombrados libremente y los nombramientos hechos para cubrir estas vacantes, dejando en suspenso la parte que se refiere á la cesantía de empleados que entraron por exámen ó oposición, pidiendo datos acerca de los mismos á la Diputación provincial. Vapor-Correo. Puerto-Rico 23.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra. Esta tarde han presentado las dimisiones de sus cargos respectivos el subsecretario de Hacienda y los directores de Aduanas, de lo Contencioso y de la Deuda. «El Reina Regente.» El ayudante de Marina de Marbella comunica que en aquellas aguas se encontró un tango que se cree pertenecía al Reina Regente, y una caja de aire de un bote salvavidas que también se cree sea del crucero. Ayer presentó la dimisión de su cargo al presidente del Consejo de ministros saliente el Sr. D. Tirso Rodríguez, fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

El divorcio Vanderbilt. Hace tiempo anunciamos que había solicitado su divorcio la señora Alva Vanderbilt, esposa de Mr. William K. Vanderbilt, nieto del fundador de la familia de archimillonarios. El juez Barrett, del Tribunal Supremo de Nueva-York, oído el dictamen del árbitro Mr. Edmond Kelly, que entendió en esta demanda (asunto ventilado en privado, como debieran serlo todos los de esta índole), ha fallado á favor de la querellante, á quien concede divorcio absoluto, el cuidado de sus hijos Consuelo, Guillermo y Haroldo, derecho á una cantidad adecuada para su sosten y la educación de sus hijos, y facultad para volver á contraer matrimonio si le desea. Mr. Vanderbilt, en cambio, en razón de resultar comprobados los cargos de infidelidad contra él proferidos por su esposa, queda inhabilitado para casarse mientras viva la señora que lleva su nombre. Los dos litigantes, antes de darse este fallo, habían convenido en la cantidad que el Sr. Vanderbilt pasará á la madre de sus hijos, cantidad cuyo monto no conocemos, pero que se dice ser muy liberal. Un tiempo llegó á correrse que la suma ofrecida por Mr. Vanderbilt no bajaba de diez millones de pesos. Las desavenencias entre los esposos Vanderbilt arrancan de hace varios años y parece culminaron en un rompimiento definitivo hallándose ambos en París, después de haber interrumpido en Marsella un viaje alrededor del mundo, emprendido con muchos amigos en el magnífico yate *Vallant*, de su propiedad. Parece que la gota de agua que hizo rebosar la cuba fueron las atenciones y liberalidades de Mr. Vanderbilt por una *démimondaine* que gastaba gran lujo, una tal Nellie Newstretter que llegó á vestir á sus criados con librea igual á la que usaban los de la señora de Vanderbilt. Esta es la comidilla de hoy en la alta sociedad: el reverse del asunto Gould-Castellane. «Lo que va de ayer á hoy! Ayer una boda: hoy un divorcio.» BALANCE DEL DIA. Cuando principiáramos ayer esta sección, dominaban sobre la crisis corrientes favorables al Sr. Sagasta, y cuando la concluimos resultó que el Sr. Cánovas era el encargado de formar gobierno. Por la relación de los periódicos de la mañana—que con más espacio pudieron depurar lo ocurrido en el último Consejo presidido por el Sr. Sagasta—resulta asimismo que el gobierno liberal no podía admitir *a priori* el criterio del digno capitán general de Madrid sobre la aplicación de ciertos artículos del Código militar, y que tampoco admitía recibir el poder con limitaciones. No ocultaremos nosotros que, aun llamándonos mucho la atención, que después de la primera visita del Sr. Cánovas á Palacio, se consultará á los ministros dimisionarios; con todo esto, que era para sembrar dudas, no creíamos inmediata la caída del partido liberal, por estimar que lo menos ocasionado á inconvenientes, en las actuales circunstancias, estando sin aprobar el presupuesto, era una situación presidida por el Sr. Sagasta, sin que se nos ocultara, por otra parte, que en esta etapa del partido liberal, se han cometido errores, y se han padecido desgracias. La Reina ha estimado en su sabiduría, que debía llamar á sus consejos al señor Cánovas, y EL CORREO acata reverentemente el acuerdo. Más aún, pensamos, en la medida de nuestras débiles fuerzas, apoyar al señor Cánovas en todas las cuestiones de gobierno que sean compatibles con nuestros deberes y convicciones. En la escabrosa cuestión de la legalización del presupuesto, claro es que habrá dificultades. La pasión, la lucha y el análisis son ley inescusable de las asambleas deliberantes, y así como en la Naturaleza es difícil que dos nubarrones al encontrarse próximos dejen de chocar, así también el contacto á diario entre una mayoría vencida, y un gobierno en minoría, es propenso á la combustión. Debemos esperar, sin embargo, que la prudencia de todos esquivará estos peligros, y debe confiarse que la mayoría, salvo alguna excepción, atenderá los consejos del Sr. Sagasta favorables sin vacilación á la aprobación rápida del presupuesto, poque cuando las situaciones son difíciles, es casi un milagro sostenerlas por mucho tiempo. Vengamos ahora á otros detalles: El Sr. Sagasta. Hoy á las doce ha estado en Palacio el Sr. Sagasta, permaneciendo una media hora en la régia cámara. Al salir ha manifestado que ignoraba si hoy podría prestar juramento el nuevo gobierno. En casa del Sr. Cánovas. De once á doce y media de la mañana de hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas, en su casa, los Sres. Elduayen, Cos-Gayon, duque de Tetuan y Romero Robledo. Esta tarde conferenciarán con el señor Cánovas otros prohombres del partido conservador, y creése que á las seis podrá llevar á Palacio la lista de los nuevos ministros. Altos cargos. Se designa para la presidencia del Congreso (cuando se reúnan las nuevas Cortes), al Sr. Pidal (D. Alejandro) ó al señor Romero Robledo. Presidencia del Consejo de Estado, Fabié. Gobernador del Banco, Isasa. Embajador en París, Pidal (D. Alejandro). Gobierno civil de Madrid, Sr. Estéban Collantes ó marqués de Mochales.

Alcañía, conde de las Almenas ó vizconde de Irueste. El Sr. Silveira. Se dice que anoche conferenció con él largo tiempo el general Azcárraga; pero juzgando por las reservas de los silvelistas, éstos parecen poco satisfechos. Para la capitania general de Cuba hemos oído estar esta tarde, en los círculos conservadores, el nombre del general Polavieja; también en hemos oído citar el nombre del general Gamir. Después de la conferencia de esta mañana en casa del Sr. Cánovas, han vuelto á reunirse esta tarde de tres á cinco con el Sr. Cánovas, los señores duque de Tetuan, Elduayen, Cos-Gayon y Romero Robledo. A poco de terminada esta reunión, ha corrido muy válida esta candidatura: Presidencia, Cánovas. Estado, duque de Tetuan. Gracia y Justicia, Romero Robledo. Guerra, Azcárraga. Marina, Beranger. Hacienda, Navarro Reverter. Gobernación, Cos-Gayon. Fomento, Bosch. Ultramar, Castellanos. Esta candidatura, si la confirman los hechos, indicaría, por de pronto, un gran predominio en el gobierno de los señores Romero Robledo y duque de Tetuan. Si alborotada fué la sesión de ayer de los zorrillistas, aún más tumultuosa ha resultado la de hoy, según puede advertirse por la reseña que publicamos por separado. Los valores públicos han permanecido hoy al nivel que ayer quedaren. El Sr. Sagasta ha recibido esta mañana y á primera hora de la tarde la visita de muchos hombres importantes del partido liberal. Por la tarde ha paseado por la Casa de Campo. Se han presentado, como es natural, las dimisiones de varios directores y de bastantes gobernadores de provincia. El Sr. Cánovas en Palacio. A las seis ha estado el Sr. Cánovas en Palacio. Al salir de conferencia con S. M. la Reina, ha dado la lista de los ministros, que corresponde á la que publicamos más atrás. Ha dicho también que el nuevo ministerio juraría esta noche á las diez. El nuevo gobierno se presentará á las Cortes el martes próximo. BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE MARZO 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios.

	Día 22	Día 23	Diferencia
4 por 100 perp. int. c	74 55	74 60	+0 05
Idem fin de mes.	74 55	74 70	+0 15
Idem fin próximo.	74 85	74 95	+0 10
4 por 100 perp. ext. c	83 85	83 90	+0 05
Idem fin mes.			
Idem fin próximo.			
4 por 100 amortizable	82 80	82 90	+0 10
Billetes h. Cuba 1886	107 60	107 55	-0 05
Idem 1890.	98 30	98 25	-0 05
Banco de España.	385 00		
Banco Hipotecario.			
Id., oblig. 5 por 100.		101 15	
Idem, ced., 4 por 100			
Compañía Arren.ª de tabacos.	189 50	189 50	

 Cambios sobre el extranjero. PARÍS. A la vista, 6.95 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 0.00 por 100 id. LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 27,05 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 30 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00. Precio del oro: 6'00 por 100 Aspecto de la Bolsa. Al comenzar las operaciones de esta tarde se veía indecisión en el mercado y el cambio del principal signo de crédito perdía algunos céntimos del cambio con que ayer terminó la contratación oficial. Pero en el curso de las operaciones la demanda ha tomado alguna extensión, adquiriendo los cambios una pequeña ventaja, según se vé en el estado comparativo que precede. El 4 por 100 exterior ha tenido en París el cambio de apertura, 78'63, y en Londres el de 78'60, ó sea con la baja de algo más de medio por 100 con relación al cambio comunicado ayer. Sigue la misma tendencia al descenso en el cambio internacional: los francos se han cotizado con el beneficio de 6'90 y 6'95 por ciento; y las libras esterlinas á 27'05 pesetas una en cheques sobre Londres. No se han cotizado en partida las acciones del Banco de España, siguiendo en el cambio de 385 por 100 en cantidades pequeñas. Sostienen los mismos cambios de 189'25 y 189'50 las acciones de la Compañía de Tabacos. El pormenor de la cotización de los efectos públicos viene á ser el siguiente: El 4 por 100 interior al contado, de 74'45 á 74'65, terminando á 74'60, á fin de mes, de 74'50 á 74'75, siendo el último cambio 74'70, y á fin de Abril, de 74'75 á 74'95, y con prima de medio por ciento á 75'55. El 4 por 100, de 83'75 á 90, pero en lo no publicado se indica después como corriente el cambio de 83'80. La Deuda amortizable al 4 por 100, á 82'80 y 90, quedando después como corriente el primero de estos cambios. Los billetes de Cuba de 1886, á 107'50 y 55, y los de 1890, á 98'25. Las cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100, 101'15 por 100. El Banco de España ha bajado el descuento y el interés en operaciones de

préstamo y de crédito con garantía al 4 1/2 por 100 anual. Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes 74'75; fin del próximo, 75 por 100. Bolsa de Barcelona. Barcelona 23 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 74'78.—Exterior, 4 por 100, 84'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'50.—Cubas 1890, 88'25.—Nortes, 26 85.—Colonial, 82 00.—Francia, 24'00.—Orense, 8 60.—Arnús. El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 23.—Precio del oro en el día de ayer, 350. (DE LA AGENCIA FABRA.) París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 78'625; 3 por 100 francés, 102 80. París 23.—El 4 por 100 exterior que abrió en la Bolsa á 78'62 (12 céntimos más alto que la clausura de ayer), ha subido á 78'93. La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburu, ca la del Príncipe, 4, marca la siguiente: A las ocho de la mañana, 10º grados. A las doce de la tarde, 16º. A las cuatro, 14º. La máxima fué de 17º. La mínima de 6º. El termómetro marcaba 71º, variable. CHARADA. —Prima dos prima tercera? Jesús! Qué moreno es! dijo Luis á una tendera con gran primera dos tres. Y la mujer, enojada, de este modo respondió: —Prima segunda barato; pero si primera dos. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) Solución á la charada de ayer. AL TER NA TI VA. FROBARD EL COGNAC HENRI GARNIER & C. LA MESA DE FORNOS. Comida del 24 de Marzo. Cubierto de 5 pesetas. Puré de cangrejos. Langosta, salsa tártara. Solomillo á la parisense. Guisantes á la francesa. Pichón á la diabla. Dulce y cajita de Chantilly. CULTOS. Santo de mañana.—San Agapito. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas de San Plácido, donde se celebrará misa mayor á las diez y por la tarde preces y reserva. En la catedral, misa conventual á las nueve y media, predicando el señor doctoral. En la real capilla id. id. á las once, siendo orador el señor Obispo de Sion. En las parroquias id. id. á las diez, con explicación del evangelio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en D. Juan de Alarcón; ó en San Millán de la Paz, en San Isidro 6 de la Paz y gozos en San Martín. Espectáculos para mañana Teatro Real.—92 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—*L. Mico Iritz*. Teatro Español.—Turno impar.—A las 8 3/4.—*Mancha que limpia*. A las 4 1/2.—16 de tarde.—T. par.—*La cillana de Valdecas*. Comedia.—A las 8 1/2.—*El pañuelo blanco*.—*Padre nuestro*.—*Noticia fresca*. Zarzuela.—A las 8 3/4.—*La Dolores*. A las 4 1/2.—*Miss Helgett*. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 3/4.—*El Carnaval del amor*.—A las 9 1/2.—*El señor Gregorio*.—A las 10 1/2.—*La mujer del sereno*.—A las 11 1/2.—*La rebolita*. A las 4 1/2.—Turno 1.º impar.—*El sombrero de copa* (tres actos).—*El señor Gregorio*. Apolo.—A las 8 1/2.—*El chaleco blanco*.—A las 9 1/2.—*Tabardillo*.—A las 10 1/2.—*Couplets, Reimpago y Dorotea*, por Frégoli.—A las 11 3/4.—*La baraja francesa*. A las 4 1/2.—*El chaleco blanco*.—Terceto de los ratas, *Couplet*, y *La medalla*, por Frégoli.—*Las campanadas*. Eslava.—A las 8 1/2.—*Los descamisados*.—A las 9 1/2.—*El tambor de granaderos*.—A las 10 1/2.—*La Caarina*.—A las 11 1/2.—*El cura del regimiento*. A las 4 1/2.—*El monaguillo*.—*Los descamisados*.—*El tambor de granaderos*. Marti.—A las 8 1/2.—*Sin pluma y cacareando*.—A las 9.—*Como el pez en el agua y Chicoleante*.—A las 10.—*Se suplica la asistencia*.—A las 11.—*Sobresaltos y saltos*. A las 4 1/2.—*Como el pez en el agua*.—*El sombrero de copa*. Alhambra.—A las 9.—*Ni en Leganes*.—*Baile*.—A las 10.—*Lecciones de una á tres*.—*Baile*.—A las 11.—*Mancha que...*—*Mancha*.—*Cante y baile*. Remea.—A las 8 1/2.—*El monaguillo*.—A las 9 1/2.—*Mujer y ruina*.—A las 10 1/2.—*Mancha, limpia...*—*da esplendor*.—A las 11 1/2.—*La Menegilda*. A las 4 1/2.—*Colegio de señoritas*.—*Niña Pancha*.—*Mujer y ruina*.—*Los baturreos*. Fiesta Alegre.—A las 3.—*Dos grandes partidos*.—El primero á 50 tantos entre Ghiquito de Elbar (á pala), contra Eustaquio Brau (á remonte).—El segundo á 40 tantos entre Ghiquito de Ondárroa y Chiquito de Abando, contra Gamborena y Pasieguito. Tipografía de Alfredo Alonso.—Soldado, 3.—Madrid

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER
Es el mejor cosmético

Hace crecer el Cabello
DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

CASA J. BOULET & Co

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boinod, a Paris

Cruz de la Legión de Honor, 1888.

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888.

4 Medallas de Oro Exposición Univer. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricación de bebidas gaseosas

SODA-WATER - VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envíanse franco los prospectos detallados.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.

Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las

OFICINAS

BARRIONUEVO, 7 y 9, entre Ríos.—MADRID

TELÉFONO 331

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU	2.º AÑO			5.º AÑO			4.º AÑO			Aguardiente estilo Charente.	Peso aproximado Kilos.
	Pesetas.										
Barrica de 225 litros con doble envase...	230	280	350	230	280	350	230	280	350	300	
Barril de 100 id.	110	130	160	110	130	160	110	130	160	140	
Id. de 75 id.	85	100	120	85	100	120	85	100	120	112	
Id. de 50 id.	60	70	85	60	70	85	60	70	85	80	
Id. de 25 id.	35	40	45	35	40	45	35	40	45	40	
Caja con 25 botellas.....	230	280	350	230	280	350	230	280	350	50	
Id. id. 12 id.	110	130	160	110	130	160	110	130	160	25	
Id. id. 25 medias botellas.....	60	70	85	60	70	85	60	70	85	30	
Id. id. 6 botellas.....	35	40	45	35	40	45	35	40	45	13	

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez. Cuesta de Santo Domingo, num. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alcázar: D. José Torres y Herp. calle de San Francisco, 71.
 América: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
 Acay: D. Vicente Igual, Vall. 2.
 Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 21.
 Barcelona: Doña Ana Guimerá, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero.
 Bilbao: D. Teodoro II, de Maruri, Estufa, 3.
 Burgos: D. Adolfo Mazon, Laine-Calvo, 2 y 4.
 Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
 Cádiz: D. Nicolás García España, plaza del Palafiero, «Nueva Italiana».
 Cartagena: Sres. Alfonso Victoria e hijo, Puerta de Murcia, 37.
 Ciudad-Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso.
 Idem: D. Damián de Barrenegoa, Fábrica de chocolates.
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
 Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
 Idem: D. Felipe Martínez Muñoz, Real, 58.
 Gijón: D. José García, Bosquet, Corrida, 58.
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
 Huelva: D. Valeriano Gordia, Concepción, 12.
 Jaén: D. Juan Añares, Coso bajo, 10.
 Jaén: D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra Baja, 37.
 Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, plaza de Ponce de Leon, num. 1.
 Linares: D. Manuel Páramo Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
 Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
 Idem: D. Rufino Pérez Ojuelmo, San Blas, 3.
 Lorca: Sres. Gabaldon y Segura, Sucesores de «La Unión Mercantil».
 Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High Life», Sevilla, 14.
 Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Meson de Vélez, 1.
 Murcia: D. Patricio Seiquer.
 Orense: D. J. Sánchez Pedreño, Comestibles, Platería, 79.
 Orense: D. Ricardo Mur.
 Oviedo: Sres. Viuda e Hijos de G. Mori.
 Valencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barriovenue, 14 y 16.
 Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual y Vidal.
 Pamplona: D. Tomás Zabala, Ciudadela, 11.
 Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
 Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rúa, 13 y 15.
 San Fernando (Cádiz): D. Francisco González Díaz, San Rafael, 7, «La Industrial».
 San Ildefonso (Real Sitio): D. Julian Vega, «Jerez en la Granja», Valenciana, 1.
 San Sebastián: Sres. Balaguer Coll y Ripoll, «La Mallorquina», plaza de Guipúzcoa.
 Idem: D. José Echavé, «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa, 15.
 Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
 Idem: D. Marcelino Almeyda, Garibay, 31.
 Idem: D. Casto Mocoora, Legazpi, 5.
 Idem: D. Francisco M. Bonda, Reina Regente 3.
 Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
 Idem: D. Sebastian Abouz, Plaza de Guipúzcoa, num. 12.
 Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del general Espartero, 5.
 Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
 Sevilla: Sres. Juan y José M.º de Ollmedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.
 Trujillo: D. Antonio Duran, Plaza, num. 23 y 21.
 Valencia: D. Julio Matton, bajada de San Francisco, 15.
 Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, 5 al 13.
 Idem: D. Eudocio López Civera, calle de Santiago, 1 y 3.
 Vitoria: Sra. Viuda de Pío Páramo, Estación, 17.
 Idem: Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
 Idem: Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
 Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
 Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
 Idem: D. Leoncio Padules Olivan, calle del Pilar, 32.
 Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Pesetas.	60
Id. id. 12 id.	30	30
Una botella id.	250	250
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	36	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	150	150
Una botella de aguardiente elaborado al estilo de la Charente.	4	4

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y un plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

LOS QUE TIENAN

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PICO RALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece el TOS antes de concluir la primera caja. — Pidan en las farmacias.

Si tienen también ASMA ó SOPROCACIÓN, usen los cigarrillos balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — Véase el libro prospecto que se da gratis.

Vinagre Superior de TOCADOR Agua de Botot. Se vende en todas las buenas casas.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y Co Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y Co, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y Co, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan acido, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costuras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costuras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Co.

Paris. — Casa GRIMAULT y Co, 8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

MAQUINAS DE VAPOR

VERTICALES MEDIO-FUJAS de 1 á 20 Caballos. HORIZONTALES FIJAS con 1 ó 2 cilindros, de 3 á 250 Caballos.



PERLAS DEL OCIENTE

Las Perlas del Occidente son las más valiosas y más puras de las que se conocen en el mundo. Se encuentran en las costas de las Indias Occidentales y son de un tamaño y belleza que las hacen muy apreciadas. Se usan para joyas y para la medicina. Son de un color blanco y brillante y tienen un sabor dulce y agradable. Se encuentran en las costas de las Indias Occidentales y son de un tamaño y belleza que las hacen muy apreciadas. Se usan para joyas y para la medicina. Son de un color blanco y brillante y tienen un sabor dulce y agradable. Se encuentran en las costas de las Indias Occidentales y son de un tamaño y belleza que las hacen muy apreciadas. Se usan para joyas y para la medicina. Son de un color blanco y brillante y tienen un sabor dulce y agradable.

Marzo 23) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 60)

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

cosas importantísimas; el baron pasó dos horas en defender ante sí mismo la causa de su gusto contra la causa del bien parecer.

No tuvo en cuenta la reputación de Mad. de Ferkley, pues no le parecia censurable en manera alguna añadir un lance escandaloso más á tantos otros lances escandalosos de Laura; la única cosa que sentía era que la victoria fuese tan fácil de conseguir, pues en sus luchas interiores de aquel día, el único enemigo que tuvo la vanidad, fué el egoismo.

Su gusto, sin embargo, salió derrotado en la lucha; pero fué sólo porque se imaginó que podía meter más ruido evanesciéndose de no haber poseído aquella mujer, que evanesciéndose de haberla poseído.

Así, pues, salió de su casa á las diez menos cuarto, y al dar las diez anunciaron al señor baron de Luizzi en casa de Mad. de Marignon.

Es imposible explicar el efecto que produjo su entrada á semejanza hora; todos miraban primero al reloj de la sala, y luego saludaban á Luizzi con las más lisonjeras frases. Todas las mujeres le recibieren con mucha finura y extraordinarios cumplidos: Mme. de Bergh llevó la admiración que le causó el rasgo de Luizzi, hasta el extremo de presentar á su hijo Anatolio de Bergh; Mme. de Marignon tendió la mano á Armando y casi le pidió perdón por la carta que le había

escrito: su hija que jamás había desplegado sus labios para hablar á Luizzi, le consultó con seductora familiaridad sobre los nuevos álbums que le habían enviado, y Mme. de Fantan se empeñó con Luizzi en que tuviese la bondad de honrar su casa visitándola.

Esta invitación calmó algun tanto el mal humor de Merouilles, á quien no habia hecho mucha gracia la altura á donde habia llegado el triunfo que habia preparado á su amigo Luizzi, y se aprovechó de esta circunstancia para decirle en voz baja:

—La señorita de Fantan es muy joven, muy hermosa, y segun creo muy rica: tenedlo presente.

La embriaguez de Luizzi fué tanta, que pasó dos horas embobado en la alegría que le causaba la amabilidad con que lo recibian: nunca anduvo más erguido ni habló con más seguridad y desembarazo; durante estas dos horas fué verdaderamente objeto exclusivo de las conversaciones de toda la tertulia; estuvo inspirado y tuvo, por consiguiente, númer, ingenio y frases felicisimas. A las doce salió orgulloso, triunfante y lleno de sí mismo de aquella sala, de la cual habia salido furtivamente y como con remordimientos la noche anterior.

Esta razon será tal vez la que prueba que el hombre es un mal bicho, como dice Moliere.

El espacio que mediaba entre la casa de Mad. de Marignon y la suya no era bastante distancia para hacer desaparecer la alegría del baron, quien al entrar en ella dió sus gracias, su sombrero y su capa á su camarero, con más soltura y gracia que nunca.

Luizzi no era vanidoso cuando hablaba con criados; pero estaba en aquel momento tan hinchado y tan tonto, que dió

una entonacion muy rara y muy estravagante á la siguiente pregunta:

—¿Ha venido alguien esta noche?

—Sí, señor baron—respondió el camarero;—una señora.

—Es verdad—dijo Luizzi.—¿Y yo que no me he acordado? ¡No sé cómo ha sido esto! ¿Y qué dijo?

—Que esperaría á que volviera el señor baron.

—¡Ah!—exclamó Luizzi, cuyo tono y seguridad cambió de repente al oír esta noticia.—¿Y cuánto tiempo ha estado esperándome?

—Ha estado esperando, señor baron, hasta ahora mismo, pues aún se halla en vuestro cuarto.

—¿En mi cuarto?—replicó Luizzi.

—Sí, señor baron; voy á decirle que habeis regresado.

—No hay para qué—dijo Armando de mal humor—no hay para qué; idos y no vengaís hasta que llame.

Y Luizzi entró al instante en su cuarto.

XXI.

Segundo sillón.—¿Quien la qulera la tendrá.

El sentimiento que dominaba al baron cuando abrió la puerta, era una mezcla incoherente de cólera, sorpresa y despecho, pues aquella mujer venia á destruir su triunfo; y probablemente, el motivo que la habria hecho esperar no seria el mismo que la habia llevado á su casa. Luizzi, cuando menos, calculaba que habria gritos y exclamaciones; así que se admiró al ver, no una mujer irritada como creia debia estar Mad. de Ferkley, sino una mujer llorando, que al acercarsele él, juntó las manos y dijo con tono en que habia tanta desesperacion como desaliento:

—¡Oh! ¡caballero! ¡caballero! ¡A vos

estaba reservado el darme el último golpe!

—¿A mí, señora?—respondió Luizzi con mucho desembarazo;—en verdad que ni sé lo que queréis decir, ni de qué golpe queréis hablar.

Mad. de Ferkley miró como estupefacta á Luizzi, y le dijo apaciblemente:

—Miradme bien, caballero, ¿no me conocéis?

—Sois una señora muy hermosa, á quien vi anoche, primero en casa de madame de Marignon, y despues en el teatro de la Opera, y á quien no esperaba tener la dicha de recibir esta noche en mi casa.

—Y entoncés—replicó Laura—¿cuál fué el motivo que os hizo sentir á mi lado en casa de Mad. de Marignon?

Luizzi bajó los ojos modestamente, y respondió con la noción humildad del hombre que teme lisonjarse de su buena suerte:

—Sreo, señora, que me debe admiraros el ver que tratad de conoceros.... todo el que quiera....

El rostro de Mad. Ferkley se trastornó al dar Luizzi esta respuesta; se puso enteramente pálida y contestó con la voz alterada:

—Entiendo, caballero; no debo de admirarme de que todo el que quiera trate de ser amante mio.

—¡Oh, señora!

—¡Sí, eso es lo que habeis querido decir, caballero!—replicó Mad. de Ferkley que apenas podia contener las lágrimas prontas á correr de sus ojos, y los sollozos prontos á interrumpir sus palabras. Mas dominando Laura esta emocion con una violenta repulcion nerviosa, replicó con acento de dudosa alegría:

—Eso es lo que habeis querido decir, caballero; pero creo que no habeis pensado en la osadía que es necesaria para

llegar á ese extremo: ¿ser amante de una mujer como yo? ¿No sabeis todo lo peligroso que es eso?

—No soy menos valiente que cualquiera otro!—respondió Luizzi sonriéndose del modo más impertinente del mundo.

—¿Creis acaso?....—replicó Mad. de Ferkley;—pues bien, caballero es oro que si yo accediera á vuestros deseos, os amedrentaría.

—Probad mi valor—dijo Luizzi—y vereis de lo que es capaz.

—¡Buena!—contestó Mad. de Ferkley levantándose;—seré vuestra querida, caballero, pero antes es menester que sepais lo que habeis sospechado ya, que soy una mujer perdida.

—¿Quién ha dicho eso?—replicó Luizzi tratando de calmar la agitación de Laura.

—Yo, caballero; yo que no me hago ilusion; yo que sufrí hace muchos años las calumnias de que soy víctima; yo, que aunque sea por una vez, quiero merecerlas, que os he escogido para eso, y que soy vuestra.... si os atrevéis á poseerme.

Esta declaracion tan brusca y tan formal, cogió desprevenido al baron, y lo dejó muy turbado al pronto; Mad. Ferkley volvió á sentarse y le dijo con triste sonrisa:

—Bien decia yo que tendríais miedo, caballero.

—No es esa la palabra exacta—replicó Luizzi tratando de reponerse;—pero confieso que no comprendo una dicha tan grande y tan repentina, y que estaba muy lejos de esperar....

—¡Mentis, caballero!—exclamó madame de Ferkley—solo que no lo creiais tan fácil, y que contabais con los honores de un ataque cuyas dificultades allano desde luego.

Luizzi estaba fuera de su centro: no podia calcular que hubiese en el mundo